

07 de mayo de 2021

Señora

Elianne Vilchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José A. Brea No. 14

District Tower, Piso 2

Sector Evaristo Morales

Asunto: *Hecho relevante sobre el Informe Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular trimestre enero-marzo 2021.*

Distinguida señora Vilchez:

En cumplimiento del Artículo 12, numeral I, literal m) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, R-CNV-2015-33-MV; y así como del Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S.A.** Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-007, tiene a bien remitir el Informe de Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular SIVFIC-004, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2021.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Patricia María Peña Bergés

Ejecutivo Control Interno

AC/CV



Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular

Administrado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DE REPRESENTACIÓN COMÚN DE LOS APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE INVERSIÓN, APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA MEDIANTE LA SEXTA RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR RD\$1,500,000,000, CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES 19-00 DEROGADA POR LA LEY 249-17, Y LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (479-08) Y SUS MODIFICACIONES CON LA LEY 31-11, POR EL PERIODO DE TRES (03) MESES COMPRENDIDO DESDE EL 1ERO. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.

Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular

Procedimientos Previamente Acordados Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021

CONTENIDO	PÁGINA
INFORME DEL REPRESENTANTE COMUN DE APORTANTES SOBRE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS	1
A los Aportantes y la Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	1
ANEXO I	3
INFORMACION DE LOS RESULTADOS:	3
A) Validar la autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	3
B) Validar el valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	6
C) Reportar del nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.	6
D) Reportar del nivel de cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	7
E) Confirmar el cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.	7
F) Validar el cumplimiento sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.	7
G) Validar la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa e n caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.	8
H) Validar las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno.	8
I) Validar la colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el Reglamento Interno.	15
J) Validar la actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del emisor, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el Reglamento Interno.	17
K) Validar el nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el reglamento interno.	18
L) Validar el cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa	21
M) Validar cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora el monto total de la Emisión que ha sido colocado.	23
N) Validar Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión	24
O) Validar cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.)	24
P) Validar cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.	25
Q) Validar modificaciones al reglamento interno	25
R) Cualquier cambio en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde.	26

S) Verificar el cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión 27

T) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión. 28

INFORME DEL REPRESENTANTE COMUN DE APORTANTES SOBRE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

A los Aportantes y la Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular

IDENTIFICACION DEL TRABAJO

Hemos realizado los procedimientos convenidos con ustedes y que enumeramos en el **Anexo I** de este informe, con respecto a nuestra función de Representante de Tenedores de la Administradora del Fondo de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), quien funge como administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, correspondiente al trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría sobre Servicios Relacionados aplicable a compromisos de procedimientos convenidos (ISRS 4400).

La suficiencia de estos procedimientos es solamente responsabilidad de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.). Consecuentemente, no hacemos representación sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados y descritos anteriormente para los propósitos que este informe ha sido requerido, ni para ningún otro propósito.

OBJETIVOS DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más adelante, los cuales fueron previamente acordados con la Administradora del Fondo de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), quien funge como administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular por valor de RD\$1,500,000,000, recomprados RD\$250,000,000 y vigentes RD\$1,250,000,000, mediante contrato de Representante Común de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado firmado en fecha 16 de febrero de 2015, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, derogada por la Ley 249-17, Ley de Sociedades número 479-08 modificada por la ley 31-11 y las Resoluciones, Normas Generales y Circulares, emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y el Consejo Nacional de Valores de la República Dominicana. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es responsabilidad de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), debidamente registrada en la SIMV, como Administradora de Fondos de Inversión bajo el registro No. SIVAF-007 y cuyo Fondo de Inversión está inscrito bajo el registro número SIVFIC-004, según la Sexta Resolución de fecha 23 de septiembre de 2014 emitida por el Consejo Nacional del Mercado de Valores.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con las normas profesionales.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados en cumplimiento a nuestra función de Representante Común de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado, está sustentado en las responsabilidades especificadas en la Ley de Mercado de Valores (No.19-00), derogada por la Ley 249-17, y la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada Ley 479-08 modificada por la Ley 31-11, y las Resoluciones, Normas Generales y Circulares, emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y el Consejo Nacional del Mercado de Valores de la República Dominicana (CNMVRD), donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados los cuales están detallados en el **Anexo I**:

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Los procedimientos realizados y los resultados obtenidos se detallan en el **Anexo I** de este informe. Estos procedimientos están basados en información y representaciones proporcionadas por la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), como Administradora del Fondo cuyos Aportantes representamos. Por consiguiente, la integridad de la información suministrada y de las representaciones hechas es responsabilidad exclusiva de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), como Administradora del Fondo cuyos Aportantes representamos.

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los aportantes de conservar o vender las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular producto de la emisión realizada; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en la resolución R-CNV-2016-14-MV, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV). El alcance de esta revisión corresponde al trimestre de enero a marzo 2021.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros del fondo o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO Auditoría, S. R. L., como Representante Común de aportantes de los Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, por valores aprobados, emitidos y colocados de RD\$1,500,000,000, los cuales producto de la extensión de la vigencia del fondo se recompraron 250,000,000, de sus cuotas de participación para un total vigente de RD\$1,250,000,000, más una prima de RD\$45,847,930.39 al 31 de marzo de 2021, y un patrimonio neto por valor de RD\$1,346,789,661.89 conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, derogada por la Ley 249-17, Ley de Sociedades 479-08 y sus modificaciones con la Ley 31-11, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos. Este informe se refiere solamente a las áreas abarcadas en los procedimientos detallados en el Anexo I y no se extiende a ningunos estados financieros de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), tomados en su conjunto.

BDO

07 de mayo de 2021
Distrito Nacional, República Dominicana



INFORMACION DE LOS RESULTADOS:

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), como Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular cuyos Aportantes representamos, y que se resumen como sigue:

OBJETIVO:**A)**

Validar la autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Descripción del procedimiento realizado:

Validar la autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Resultado del procedimiento realizado:

La colocación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular por valor de RD\$1,500,000,000.00, fue debidamente aprobada por el Comité de Inversión de la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), mediante Acta de Reunión del Comité de Inversión celebrada el 8 de julio de 2014. Además, dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), conforme a la sexta Resolución emitida en fecha 23 de septiembre de 2014. Producto al proceso de extensión de la vigencia del fondo, se recompraron cuotas ascendentes a RD\$250,000,000.00, por lo cual, al 31 de marzo del 2021, el monto de las cuotas vigentes asciende a RD1,250,000,000.00.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores firmado en fecha 24 de febrero de 2015, representado por su Director General el Sr. Freddy Rossi Soñé, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por la Administradora del Fondo de Inversión en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Cuotas de Participación de dicho Fondo.

Con posterioridad a lo detallado anteriormente en fecha 27 de marzo de 2017 mediante comunicación número 39012, la SIMV aprobó la colocación primaria de la ampliación de la Tercera Emisión del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente. A partir de esto, se realizarían ampliaciones de la Tercera Emisión, de forma sucesiva hasta agotar el monto del programa. Las emisiones sucesivas y las ampliaciones correspondientes dentro del programa resultarán en el aumento del patrimonio del Fondo dentro del monto autorizado.

Detalle antes de la modificación:

El Programa de Emisión contaba antes de la modificación con un valor total aprobado de RD\$1,500,000,000, el cual sería colocado en hasta 15 programas de emisiones de RD\$100,000,000 cada una, tal como se detalla a continuación:

Emisión	Cantidad de Cuotas a Emitir	Valor Nominal de cada cuota	Monto Total por Emisión	Fecha de Emisión
1	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	Veintitrés (23) de marzo de 2015
2	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	Seis (06) de julio de 2016
3	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	Ocho (08) de agosto de 2016
4	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
5	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
6	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
7	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
8	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
9	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
10	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Aviso de Oferta Pública y Prospecto Simplificado de cada emisión
11	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
12	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
13	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
14	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
15	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	A determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria de cada emisión
Totales:	1,500,000		RD\$1,500,000,000.00	

Detalle después de la modificación:

El programa de Emisiones modificado cuenta con un valor total aprobado y colocado en su totalidad, de RD\$1,500,000,000, tal y como se detalla a continuación:

Emisión	Cantidad de Cuotas Por Emitir	Valor Nominal de cada cuota	Monto total por Emisión	Fecha de Emisión
1	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	Veintitrés (23) de marzo de 2015
2	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	Seis (06) de julio de 2016
3	100,000	RD\$1,000.00	RD\$100,000,000.00	Ocho (08) de agosto de 2016
Ampliación de la 3ra Emisión	200,000	RD\$1,000.00	RD\$200,000,000.00	Veintitrés (23) de marzo 2017
Ampliación de la 3ra Emisión	1,000,000	RD\$1,000.00	RD\$1,000,000,000.00	Veintinueve (29) de junio 2017
Totales	1,500,000		RD\$1,500,000,000.00	

Tal como especificamos en nuestro informe presentado al 30 de septiembre del 2017, el Fondo recibió en efectivo un valor de RD\$1,500,000,000.00 más una prima de RD\$58,902,579.64, para un total de RD\$1,558,902,579.64. Los cuales fueron depositados en la cuenta corriente número 789656667 del Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple a nombre del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular.

El excedente por valor de los RD\$58,902,579.64 corresponde a la apreciación que tuvieron las cuotas de participación a partir de las operaciones realizadas con los fondos recibidos de la ampliación de cada colocación.

La fecha de vencimiento de las cuotas colocadas es el 23 de marzo del 2020, según se establece en el prospecto de la colocación del fondo. En fecha 20 de diciembre de 2019, se aprobó una extensión del plazo con fecha 23 de marzo del 2025.

Producto al proceso de extensión de la vigencia del fondo, se recompraron cuotas ascendentes a RD\$250,000,000 y primas ascendentes a RD\$13,054,649.25, por lo cual, al 31 de marzo del 2021, el monto de las cuotas vigentes asciende a RD\$1,250,000,000.00 más una prima de RD\$45,847,930.39.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

B)

Validar el valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Descripción del procedimiento realizado:

Validar que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, donde se establece que la emisión realizada por el Fondo, no posee bienes muebles e inmuebles.

Resultado del procedimiento:

Conforme al Reglamento Interno de emisión del Fondo, se establece que no posee bienes muebles e inmuebles.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

C)

Reportar del nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la administradora mediante comunicación escrita que nos informe sobre el nivel el cumplimiento del ejecutivo de la supervisión de control interno, respecto al nivel de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de los Fondos Administrados.

Resultado del procedimiento realizado:

Según comunicación recibida en fecha 04 de mayo de 2021, durante el trimestre enero a marzo 2021, conforme a las informaciones puestas a nuestra disposición no se presentaron violaciones a la Política de Inversión del Fondo administrado, que nos ocupa, así como tampoco a las reglas establecidas tanto en el Reglamento Interno del Fondo. Igualmente, conforme a los resultados obtenidos de nuestra revisión no existen hechos a reportar que indiquen incumplimiento.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:**D)**

Reportar del nivel de cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la administradora mediante comunicación la información sobre el cumplimiento del literal p) del Artículo 70 de la Resolución R-CNV-2017-35-MV, que modifica la R-CNV-2014-22-MV, y el Reglamento Interno del Fondo, sobre las informaciones que debe publicar en la página web y remisiones a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Resultado del procedimiento realizado:

Conforme a comunicación recibida por nosotros en que en fecha 30 de abril de 2021, se encontraba disponible cada uno de los requerimientos en dicho Artículo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:**E)**

Confirmar el cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar el cumplimiento de parte del Fondo con respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Resultado de los procedimientos realizado:

Con base en la información obtenida en la carta a la gerencia de fecha 12 de junio de 2020, los auditores externos informaron que no existieron debilidades de control interno.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:**F)**

Validar el cumplimiento sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la administradora mediante comunicación y conforme a los resultados obtenidos de nuestra revisión y comunicaciones recibidas, el cumplimiento sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradoras a los aportantes.

Resultado del procedimiento realizado:

Conforme a comunicación recibida por nosotros en fecha en fecha 04 de mayo de 2021, y a los resultados obtenidos, la Administradora no recibió reclamos, ni consultas por parte de los aportantes.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

G)

Validar la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.

Descripción del procedimiento realizado:

Corroborar que, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno, los recursos obtenidos serán destinados para invertir en un portafolio diversificado de valores de renta fija, por lo cual no está contemplada la adquisición de activos fijos.

Resultado del procedimiento:

No es necesaria la contratación de una cobertura de Seguros para bienes muebles e inmuebles.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

H)

Validar las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno.

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar en el Reglamento Interno en el Fondo de Inversión Cerrado emitidos y colocados por RD\$1,500,000,000.00. Producto al proceso de extensión de la vigencia del fondo, se recompraron cuotas ascendentes a RD\$250,000,000, por lo cual, al 31 de marzo del 2021, el monto de las cuotas vigentes asciende a RD\$1,250,000,000.00, que los recursos obtenidos serán utilizados para conservar el capital de los activos del Fondo y generar rendimientos para sus aportantes, sean éstos personas físicas o jurídicas, con apego al principio de distribución de riesgos.

Resultado del procedimiento:

Mediante pruebas analíticas realizadas a la estructura financiera del Fondo y al Portafolio de inversiones, notamos que los recursos colocados por valor de RD\$1,500,000,000.00 y vigentes al 31 de marzo de 2021 por valor de RD\$1,250,000,000.00 más el excedente por prima recibida en las colocaciones por un valor de RD\$45,847,930.39 correspondientes a las emisiones vigentes, fueron utilizados para incrementar el Portafolio de Inversiones en Títulos de Valores de Deuda y Certificados de Depósitos, mediante la compra de valores negociables de renta fija y variable emitidos bajo oferta pública. Los cuales fueron contabilizados dentro del portafolio del Fondo de Inversión Cerrado para conservar el capital de los activos del Fondo y generar dividendos para sus aportantes.

El detalle de las inversiones de títulos y valores relacionados con el mercado de valores realizadas con parte de los recursos recibidos desde el inicio del Fondo hasta el 31 de marzo de 2021 es el siguiente:

Compra de Títulos	Tipo de Título	Valor RD\$
Entidad		
Banco Central de la República Dominicana	Certificado de inversión	2,023,647,937.28
Banco Central de la República Dominicana	Notas de renta fija	3,649,178,551.36
Ministerio de Hacienda de la República	Bonos	1,400,306,996.77
Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	Certificado de depósito	5,500,000.00
Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa	Certificado de inversión	679,853,897.99
Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa	Bonos corporativos	344,976,676.58
Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa	Bonos subordinados	345,211,181.58
United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	Renta Variable	38,478,400.24
Fondo Inmobiliario de Inversión Inmobiliaria Pioneer	Cuota	23,768,251.49
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU	Renta Variable	75,283,561.50
Fondo de Inversión Cerrada Inmobiliaria Universal I US\$	Cuota	240,834,748.15
Total Títulos comprados:		<u>8,827,040,202.94</u>

Venta de Títulos	Tipo de Título	Valor RD\$
Entidad		
Banco Central de la República Dominicana	Certificado de inversión	3,125,371,862.19
Banco Central de la República Dominicana	Notas de renta fija	2,348,782,422.21
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Certificado de inversión	317,780,144.58
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Bonos	981,752,509.93
Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	Certificado de depósito	5,500,000.00
Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa	Certificado de inversión	158,079,157.84
Inversiones Popular, S.A. Puesto de Bolsa	Notas del Banco Central	351,791,834.98
United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	Renta Variable	29,701,027.52
Fondo Inmobiliario de Inversión Inmobiliaria Pioneer	Renta Variable	9,073,718.35

Total Títulos Vendidos: **7,327,832,677.60**

Total Neto Reinvertido al 31 de marzo 2021: **1,499,207,525.34**

**Conciliación balance entre títulos y aportes recibidos
Flujo de caja del Fondo**

	Valores desde el inicio del Fondo hasta el 31 de marzo de 2021 RD\$
Efectivo recibido de la emisión (Inciso a)	<u>1,558,902,579.64</u> 1,558,902,579.64
Ingresos que incurren entrada de efectivo	
Línea de crédito	2,999,030,000.00
Cobros de cupones	1,169,350,101.05
Cancelaciones de CDs	11,859,700,931.87
Intereses por certificados de depósitos	368,962,879.24
Intereses por cuentas corrientes	6,914,711.50
Dividendos ganados	3,655,195.82
Títulos vendidos	7,327,832,677.60
Subtotal	<u>23,735,446,497.08</u>
Desembolsos de efectivo	
Abono o pago línea de crédito	2,757,183,055.54
Aperturas de certificados financieros (2)	12,745,668,133.99
Comisiones por administración	99,422,281.98
Pago de dividendos a los aportantes del fondo (3)	451,224,199.00
Comisión CEVALDOM	4,407,523.76
Devolución aportes	263,054,649.25
Comisión Intermediación y Liquidación venta y compra de Renta Fija	27,478,941.57
Intereses	56,228,832.56
Honorarios	9,184,667.87
Asesoría Legal	551,384.82
Cargos por servicios bancarios	69,454.66
Cargos por cancelación certificados	4,166.67
Retención del 1% por ciento	19,603.58
Bolsa de Valores	2,229,960.68
Pago Itbis Retenido	3,867,604.30
Pago ISR Retenido	3,233.33
Pagos Superintendencia de Valores	1,115,221.79
Títulos comprados	8,827,040,202.94
Subtotal	<u>25,248,753,118.29</u>
Balance final	45,595,958.43
Diferencia	(975,060.41) (1)
Balance en banco:	<u><u>44,620,898.02</u></u>

- (1) Según información suministrada por la administradora este monto corresponde a diferencia cambiaria.
- (2) Estos balances corresponden a las aperturas y cancelaciones de certificados financieros durante la existencia del Fondo a través de órdenes.
- (3) Este balance no incluye el dividendo pagado al mes de marzo 2021, debido a que fue pagado posteriormente (ver inciso t)

Tal y como establece el Reglamento Interno, los rendimientos del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular se realizarán en pagos mensuales. La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), procederá a la distribución de hasta el cien por ciento (100%) de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones, es decir, que el monto de beneficios a distribuir puede ir de cero a cien por ciento (0% - 100%) de los beneficios del Fondo acumulados netos de gastos y comisiones generados por el portafolio al corte del último día de cada mes. La fecha de pago será dentro de los próximos cinco (5) días calendario después de la fecha de corte. La distribución de los beneficios será aprobada por el Comité de Inversiones. En el trimestre de enero a marzo 2021, los pagos fueron realizados a través de Cevaldom de manera satisfactoria.

El Comité de Inversión apoyado en las condiciones del Reglamento Interno que avala el Fondo realizó una estimación de los rendimientos a obtener por las cuotas de participación emitidas, determinando la realización anual de un 10% aproximadamente menos gastos y comisiones por un 2% aproximadamente para la obtención de una tasa neta de rendimiento anual aproximado de un 8%. Quedando dicho parámetro dentro de los porcentajes establecidos de 0% a 100% para la distribución de dividendos, ver más detalle en los párrafos siguientes.

Distribución de beneficios acumulados netos del Fondo:

En la Segunda Resolución del Acta de Asamblea del Comité de Inversiones celebrada en fecha 29 de enero de 2021, los miembros del Comité de Inversiones aprobaron la distribución de dividendos correspondiente al mes de enero 2021, con fecha de corte 31 de enero de 2021, el dividendo equivale a RD\$5.21 por cuota de participación, correspondiente al interés anualizado de un 6.252000% cálculo en base al valor cuota RD\$1,000.

Los dividendos pagados equivalen a la suma de cuatro pesos dominicanos con 58/100 (RD\$5.21) por cada cuota de participación, obtenida de la operación matemática de dividir los dividendos pagados entre los RD\$1,250,000,000 cuotas de la primera Emisión, el detalle del cálculo realizado es el siguiente:

1	2=1/100	3=1/12	4=3*1000 (cuotas)
Tasa anualizada	Tasa anualizada	Valor de participación de la cuota	Dividendo a pagar por cuota de participación
6.252%	0.0006252	0.00521	5.21

Los dividendos pagados equivalen a RD\$5.21 por cuota de participación, correspondiente al interés anualizado de un 6.252%, calculado en base al valor cuota RD\$1,000.

Emisión 1		
1	2	3= 1*2
Cuotas colocadas	Valor de la cuota participación	Dividendos pagados
1,250,000	5.21	<u>6,512,500.00</u>

Nota: para la determinación de los dividendos pagados fue tomada la tasa mensual multiplicada por un valor nominal de cuotas de RD\$1,000.00 y sobre la base de los primeros dos decimales multiplicado por las 1,250,000 cuotas de las emisiones vigentes.

Los dividendos con fecha de corte 31 de enero de 2021, fueron pagados a través de Cevaldom, Depósito Centralizado de Valores, S. A., en fecha 01 de febrero de 2021, el valor pagado representa un 1% de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones generados por el portafolio al corte del pago, cumpliendo de esta forma con las informaciones contenidas en el Reglamento Interno.

En la Segunda Resolución del Acta de Asamblea del Comité de Inversiones celebrada en fecha 26 de febrero de 2021, los miembros del Comité de Inversiones aprobaron la distribución de dividendos correspondiente al mes de febrero de 2021, con fecha de corte 28 de febrero de 2021. El dividendo a pagar equivale a la suma de cinco pesos con 21/100 (RD\$5.21), correspondiente al interés anualizado de un 6.252%, calculado en base al valor cuota RD\$1,000.00.

Los dividendos pagados equivalen a la suma de cinco pesos dominicano con 21/100 (RD\$5.21) por cuota de participación, obtenida de la operación matemática de dividir los dividendos pagados entre las 1,250,000,000 cuotas de la tercera Emisión, el detalle del cálculo realizado es el siguiente:

1	2=1/100	3=1/12	4=3*1000 (cuotas)
Tasa anualizada	Tasa anualizada	Valor de participación de la cuota	Dividendo a pagar por cuota de participación
6.252%	0.0006252	0.00521	5.21

Los dividendos pagados equivalen a RD\$5.21 por cuota de participación, correspondiente al interés anualizado de un 6.252%, calculado en base al valor cuota RD\$1,000.

Emisión 1		
1	2	3= 1*2
Cuotas colocadas	Valor de la cuota participación	Dividendos pagados
1,250,000	5.21	<u>6,512,500.00</u>

Nota 1: para la determinación de los dividendos pagados fue tomada la tasa mensual multiplicada por un valor nominal de cuotas de RD\$1,000.00 y sobre la base de los primeros tres decimales multiplicado por las 1,250,000 cuotas de las emisiones vigentes.

Los dividendos con fecha de corte 28 de febrero de 2021, fueron pagados a través de Cevaldom, Depósito Centralizado de Valores, S. A., en fecha 01 de marzo de 2021, el valor pagado representa un 1% de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones generados por el portafolio al corte del pago, cumpliendo de esta forma con las informaciones contenidas en el Reglamento Interno.

En la Segunda Resolución del Acta de Asamblea del Comité de Inversiones celebrada en fecha 31 de marzo de 2021, los miembros del Comité de Inversiones aprobaron la distribución de dividendos correspondiente al mes de marzo de 2021, con fecha de corte 31 de marzo de 2021. El dividendo a pagar equivale a la suma de cinco pesos con 21/100 (RD\$5.21), correspondiente al interés anualizado de un 6.252%, calculado en base al valor cuota RD\$1,000.00.

Los dividendos pagados equivalen a la suma de cinco pesos dominicano con 21/100 (RD\$5.21) por cuota de participación, obtenida de la operación matemática de dividir los dividendos pagados entre las 1,250,000,000 cuotas de la tercera Emisión, el detalle del cálculo realizado es el siguiente:

1	2=1/100	3=1/12	4=3*1000 (cuotas)
Tasa anualizada	Tasa anualizada	Valor de participación de la cuota	Dividendo a pagar por cuota de participación
6.252%	0.0006252	0.00521	5.21

Los dividendos pagados equivalen a RD\$5.21 por cuota de participación, correspondiente al interés anualizado de un 6.252%, calculado en base al valor cuota RD\$1,000.

Emisión 1		
1	2	3= 1*2
Cuotas colocadas	Valor de la cuota participación	Dividendos pagados
1,250,000	5.21	<u>6,512,500.00</u>

Nota 1: para la determinación de los dividendos pagados fue tomada la tasa mensual multiplicada por un valor nominal de cuotas de RD\$1,000.00 y sobre la base de los primeros tres decimales multiplicado por las 1,250,000.00 cuotas de las emisiones vigentes.

Los dividendos con fecha de corte 31 de marzo de 2021, fueron pagados a través de Cevaldom, Depósito Centralizado de Valores, S. A. en fecha 31 de marzo de 2021, el valor pagado representa un 1% de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones generados por el portafolio al corte del pago, cumpliendo de esta forma con las informaciones contenidas en el Reglamento Interno.

Resultado del procedimiento:

Representación Porcentual de dividendos pagados:

Meses	Resultados acumulados	Dividendos pagados	Porciento
Abril 2015	394,303.72	-	-
Mayo 2015	1,380,967.84	667,000.00	48%
Junio 2015	2,143,243.23	667,000.00	31%
Julio 2015	2,921,614.31	667,000.00	23%
Agosto 2015	3,737,630.13	677,000.00	18%
Septiembre 2015	4,366,719.51	679,000.00	16%
Octubre 2015	5,219,549.15	682,000.00	13%
Noviembre 2015	5,180,017.27	675,000.00	13%
Diciembre 2015	5,458,860.95	665,000.00	12%
Enero 2016	6,111,479.05	663,000.00	11%
Febrero 2016	6,838,480.57	668,000.00	10%
Marzo 2016	7,539,132.72	667,000.00	9%
Abril 2016	7,677,959.02	675,000.00	9%
Mayo 2016	8,287,605.80	665,000.00	8%

Meses	Resultados acumulados	Dividendos pagados	Por ciento
Junio 2016	8,836,071.80	665,000.00	8%
Julio 2016	10,268,289.17	1,300,000.00	13%
Agosto 2016	11,516,744.09	1,349,412.00	12%
Septiembre 2016	13,037,056.44	1,800,000.00	14%
Octubre 2016	14,252,257.85	1,425,000.00	10%
Noviembre 2016	18,132,810.30	1,800,000.00	10%
Diciembre 2016	23,586,062.06	2,025,000.00	9%
Enero 2017	26,686,449.52	1,500,000.00	6%
Febrero 2017	28,866,666.66	1,500,000.00	5%
Marzo 2017	34,306,430.12	2,025,000.00	6%
Abril 2017	37,042,018.64	3,375,000.00	9%
Mayo 2017	38,999,664.03	3,375,000.00	9%
Junio 2017	43,775,909.58	3,375,000.00	8%
Julio 2017	55,159,759.95	9,990,000.00	18%
Agosto 2017	76,646,775.61	9,990,000.00	13%
Septiembre 2017	88,800,024.80	9,990,000.00	11%
Octubre 2017	110,458,168.07	9,990,000.00	9%
Noviembre 2017	176,977,857.88	9,990,000.00	6%
Diciembre 2017	185,993,720.00	11,925,000.00	6%
Enero 2018	193,935,194.55	9,990,000.00	5%
Febrero 2018	195,702,435.53	9,990,000.00	5%
Marzo 2018	204,717,685.82	9,990,000.00	5%
Abril 2018	197,975,702.52	9,990,000.00	5%
Mayo 2018	190,099,151.56	9,990,000.00	5%
Junio 2018	195,821,494.76	9,990,000.00	5%
Julio 2018	187,038,635.69	9,990,000.00	5%
Septiembre 2018	168,578,856.53	2,490,000.00	1%
Octubre 2018	189,562,673.93	4,995,000.00	3%
Noviembre 2018	186,118,413.31	8,250,000.00	4%
Diciembre 2018	196,620,531.75	8,250,000.00	4%
Enero 2019	205,469,489.40	9,975,000.00	5%
Febrero 2019	218,370,346.96	9,975,000.00	5%
Marzo 2019	232,534,889.04	9,975,000.00	4%
Abril 2019	253,017,033.27	9,975,000.00	4%
Mayo 2019	283,689,626.62	9,975,000.00	4%
Junio 2019	289,066,636.51	9,975,000.00	3%
Julio 2019	307,616,836.12	9,975,000.00	3%
Agosto 2019	319,206,644.13	9,975,000.00	3%
Septiembre 2019	331,615,046.75	9,975,000.00	3%
Octubre 2019	330,082,214.49	9,975,000.00	3%
Noviembre 2019	342,706,064.33	9,975,000.00	3%
Diciembre 2019	359,611,742.01	9,975,000.00	3%
Enero 2020	372,065,056.17	9,975,000.00	3%
Febrero 2020	384,387,072.00	9,975,000.00	3%

Meses	Resultados Acumulados	Dividendos Pagados	Por ciento
Marzo 2020	398,366,910.60	43,740,287.00	11%
Abril 2020	404,824,792.54	8,312,500.00	2%
Mayo 2020	408,595,401.72	8,312,500.00	2%
Junio 2020	416,961,180.80	8,312,500.00	2%
Julio 2020	422,145,651.22	7,550,000.00	2%
Agosto 2020	432,523,414.28	7,300,000.00	2%
Septiembre 2020	442,721,894.27	6,250,000.00	1%
Octubre 2020	466,933,688.67	5,725,000.00	1%
Noviembre 2020	480,850,481.56	6,512,500.00	1%
Diciembre 2020	504,684,870.84	6,512,500.00	1%
Enero 2021	515,260,046.45	6,512,500.00	1%
Febrero 2021	510,229,700.43	6,512,500.00	1%
Marzo 2021	508,678,430.88	6,512,500.00	1%
Total		RD\$ <u>457,736,699.00</u>	

En la Segunda Resolución del Acta de Asamblea del Comité de Inversiones celebrada en fecha 31 de marzo de 2021, los miembros del Comité de Inversiones aprobaron la distribución de dividendos correspondiente al mes de marzo de 2021.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

I)

Validar la colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el Reglamento Interno.

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar que la colocación y negociación de los valores fueron realizadas según las condiciones establecidas en el Reglamento Interno.

Resultado del procedimiento realizado:

Verificar el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular por valor colocado, emitido y aprobado total de RD\$1,500,000,000, más la prima, los cuales fueron de RD\$58,902,579.64 y recibido en efectivo por un total general de RD\$1,558,902,579.64.

Producto del proceso de extensión de la vigencia del fondo, se recompraron cuotas ascendentes a un monto de RD\$250,000,000 por lo cual, al 31 de marzo del 2021, el monto de las cuotas vigentes asciende a RD1,250,000,000.

Verificamos que, al 31 de marzo de 2021, según informaciones suministradas por la Administradora del Fondo de Inversión Cerrado y validadas por CEVALDOM, pudimos comprobar que, del primero, segundo, tercero y la ampliación de la tercera emisión del programa de emisiones son por un total de RD\$1,250,000,000 y recibidos en efectivo un monto actualizado del Fondo por RD\$1,295,847,930.39, se encuentran vigentes el total de las cuotas que lo conforman; cuyo patrimonio neto al 31 de marzo de 2021 se detalla en el siguiente cuadro:

Cálculo del Valor de Patrimonio Neto al Cierre Operacional:

Período	Total de Activos del Fondo	-	Total de Pasivos del Fondo	=	Patrimonio Neto
30/06/2015	121,053,393.01		20,451,213.26		100,602,179.75
30/09/2015	119,908,964.96		20,927,672.68		98,981,292.28
31/12/2015	119,498,792.93		20,791,134.17		98,707,658.76
31/03/2016	107,094,066.13		6,807,739.59		100,286,326.54
30/06/2016	108,342,651.51		7,337,534.98		101,005,116.53
30/09/2016	304,946,741.90		1,304,912.92		303,641,828.98
31/12/2016	310,746,142.49		914,243.87		309,831,898.62
31/03/2017	314,231,663.77		864,695.08		313,366,968.69
30/06/2017	574,118,334.63		51,040,249.63		523,078,085.01
30/09/2017	1,746,154,560.19		162,653,368.11		1,583,501,192.08
31/12/2017	1,763,140,988.08		114,351,100.80		1,648,789,887.28
31/03/2018	1,902,113,748.17		264,569,895.07		1,637,543,853.10
30/06/2018	2,065,310,224.83		466,632,562.79		1,598,677,662.04
30/09/2018	2,015,512,140.09		456,557,116.28		1,558,995,023.81
31/12/2018	2,027,659,050.66		462,157,351.63		1,565,501,699.03
31/03/2019	2,035,972,797.56		464,481,741.24		1,571,491,056.32
30/06/2019	1,787,177,835.31		189,080,031.52		1,598,097,803.79
30/09/2019	2,024,768,749.41		414,047,535.38		1,610,721,214.03
31/12/2019	1,852,482,846.56		243,689,937.27		1,608,792,909.29
31/03/2020	1,556,415,372.37		235,612,230.76		1,320,803,141.61
30/06/2020	1,555,485,361.56		241,025,449.75		1,314,459,911.81
30/09/2020	1,528,216,910.24		209,346,284.96		1,318,870,625.28
31/12/2020	1,571,732,577.00		209,648,975.15		1,362,083,601.85
31/03/2021	1,657,284,545.65		310,494,883.76		1,346,789,661.89

Verificamos la colocación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular por valor de RD\$1,500,000,000, Producto al proceso de extensión de la vigencia del fondo, se recompraron cuotas ascendentes a RD\$250,000,000, por lo cual, al 31 de marzo del 2021, el monto de las cuotas vigentes asciende a RD\$1,250,000,000.00.

Al 31 de marzo de 2021, el valor total de la emisión es de un monto de RD\$1,250,000,000.00, más una prima de RD\$45,847,930.39 y el patrimonio neto de RD\$1,346,789,661.89, presentando un aumento en valor de RD\$50,941,731.50, balance que pudiera ser diferente en un proceso de liquidación del fondo.

Verificamos que, al 31 de marzo de 2021, existe una diferencia de RD\$0.61 entre los datos presentados en el listado del valor de la cuota del fondo suministrada a nosotros por la Administradora del Fondo por valor de RD\$1,346,789,661.89 versus el listado de aportantes facilitados por CEVALDOM, y que pudimos comprobar por valor de RD\$ 1,346,789,662.50; dicha diferencia según nos confirmó la Administradora del Fondo, corresponde a redondeo de decimales. Pudimos validar que dicha información es correcta.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:**J)**

Validar la actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del emisor, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el Reglamento Interno.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar al Emisor los informes de actualizaciones de las calificaciones, para validar el cumplimiento de ese procedimiento, conforme a las legislaciones establecidas en el mercado de valores y a los acuerdos especificados en el contrato de emisión y al Reglamento Interno.

Resultado del procedimiento realizado:

Observamos que Feller Rate, S. R. L., empresa calificadora de la emisión, en el informe de calificación en el mes de marzo 2021, mantiene un riesgo de crédito en AA-fa, y el riesgo de mercado en M3 al Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija Pago Recurrente Popular.

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo en el mes de abril 2021, de Feller Rate nos indica: La calificación AA-fa sustenta en una cartera estable, manteniendo una alta solvencia en el activo subyacente y una elevada liquidez y buena capacidad de generación de flujos de sus inversiones, que ha permitido entregar dividendos de manera mensual. Considera que el Fondo se ha colocado completamente y que es gestionado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos, y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación de las cuotas incorpora la concentración por el emisor, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y sus participantes en una industria de fondos en vías de consolidación.

Se mantiene la calificación “M3” para el riesgo de mercado se basa en la reducción de la duración de la cartera y en el nulo riesgo cambiario.

Reportes de calificaciones

Fecha del Informe	Fecha de Estados Financieros Utilizados	Calificación Feller Rate
Febrero 2015	Septiembre 2014	Afa (N) /M4
Marzo 2015	Diciembre 2014	Afa (N) /M4
Abril 2015	Febrero 2015	Afa (N) /M4
Julio 2015	Junio 2015	Afa (N) /M4
Octubre 2015	Septiembre 2015	Afa (N) /M4
Enero 2016	Diciembre 2015	Afa (N) /M4
Abril 2016	Marzo 2016	Afa (N) /M4
Julio 2016	Junio 2016	Afa (N) /M4
Octubre 2016	Septiembre 2016	Afa (N) /M4
Diciembre 2016	Enero 2017	Afa (N) /M4
Abril 2017	Marzo 2017	Afa (N) /M4

Fecha del Informe	Fecha de Estados Financieros Utilizados	Calificación Feller Rate
Julio 2017	Junio 2017	Afa (N) /M4
Octubre 2017	Septiembre 2017	Afa (N) /M4
Enero 2018	Diciembre 2017	Afa (N) /M4
Abril 2018	Marzo 2018	Afa (N) /M4
Julio 2018	Junio 2018	A+fa /M4
Octubre 2018	Septiembre 2018	A+fa /M4
Enero 2019	Diciembre 2018	AA-fa/M4
Abril 2019	Marzo 2019	AA-fa/M4
Julio 2019	Junio 2019	AA-fa /M4
Octubre 2019	Septiembre 2019	AA-fa /M3
Diciembre 2019	Noviembre 2019	AA-fa /M3
Abril 2020	Febrero 2020	AA-fa /M3
Julio 2020	Mayo 2020	AA-fa /M3
Octubre 2020	Agosto 2020	AA-fa /M3
Enero 2021	Diciembre 2020	AA-fa /M3
Abril 2021	Marzo 2021	AA-fa /M3

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

(K)

Validar el nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el reglamento interno.

Descripción del procedimiento realizado:

Corroborar que conforme al Artículo 14 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión, por razones de fuerza mayor, caso fortuito o imposibilidad sobrevenida, el Fondo podrá, previa aprobación de la SIMV, acceder, a través de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), a líneas de crédito de entidades de intermediación financiera que en total no superen el diez por ciento (10%) de su portafolio de inversiones y por un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas. Los valores y activos que forman parte del patrimonio del Fondo no podrán en ningún caso, constituirse como garantía del indicado préstamo.

Por otro lado, de acuerdo con la regulación vigente, los Fondos Cerrados podrán endeudarse con entidades de intermediación financiera, reguladas por la Superintendencia de Bancos, por razones distintas a las establecidas en el párrafo precedente, cuando el endeudamiento forme parte de la estrategia y funcionamiento del Fondo, en cuyo caso podrá otorgar como garantía sus activos. El objetivo del endeudamiento es aumentar la rentabilidad vía el apalancamiento, en un momento donde se puedan conseguir tasas de fondeo en el sistema financiero inferiores a la rentabilidad ofrecida en el mercado de valores. En ese sentido, Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, es un Fondo que puede apalancarse por hasta el treinta por ciento (50%) del valor del patrimonio neto del fondo, pudiendo otorgar estos en garantía. El monto de los préstamos se utilizará para invertir en activos. La tasa de interés que pagará el Fondo por el endeudamiento en ningún caso podrá ser mayor que la tasa de interés activa promedio ponderada publicada por el Banco Central de República Dominicana correspondiente al último mes.

Resultado del procedimiento realizado:

Límite de endeudamiento

Período	Total del portafolio de inversiones	% Permitido	Total Permitido RD\$	Balance Línea de Crédito Tomada RD\$	% Representativo del total de inversiones
30/09/2015	122,276,328.89	30%	36,682,898.67	RD\$20,000,000.00	16%
31/12/2015	123,238,776.88	30%	36,971,633.06	RD\$20,000,000.00	16%
31/03/2016	121,812,508.69	30%	36,543,752.61	RD\$5,666,613.00	5%
30/06/2016	107,642,840.48	30%	32,292,852.14	RD\$5,844,425.97	5%
30/09/2016	304,945,746.00	30%	91,483,723.80	-	0%
31/12/2016	304,799,410.99	30%	91,439,823.30	-	0%
31/03/2017	308,447,070.55	30%	92,534,121.17	-	0%
30/06/2017	515,920,138.98	30%	154,776,041.69	-	0%
30/09/2017	1,717,864,940.73	30%	515,359,482.11	RD\$150,000,000.00	9%
31/12/2017	1,712,283,868.73	30%	513,685,160.62	RD\$100,000,000.00	6%
31/03/2018	1,901,103,253.00	30%	570,330,975.90	RD\$250,000,000.00	13%
30/06/2018	2,064,873,334.00	30%	619,462,000.20	RD\$450,000,000.00	22%
30/09/2018	2,014,434,363.00	30%	604,330,308.00	RD\$450,000,000.00	22%
31/12/2018	2,027,659,051.00	30%	608,297,715.20	RD\$450,000,000.00	22%
31/03/2019	2,037,252,160.00	30%	611,175,648.00	RD\$450,000,000.00	22%
30/06/2019	1,787,252,160.00	30%	536,153,350.59	RD\$450,000,000.00	25%
30/09/2019	2,024,768,749.41	30%	607,430,624.82	RD\$400,000,000.00	20%
31/12/2019	1,852,482,846.56	30%	555,744,853.97	RD\$230,000,000.00	12%
31/03/2020	1,556,415,372.37	50%	778,207,686.19	RD\$230,000,000.00	15%
30/06/2020	1,555,485,361.56	50%	777,742,680.78	RD\$230,000,000.00	15%
30/09/2020	1,528,216,910.24	50%	764,108,455.12	RD\$200,000,000.00	13%
31/12/2020	1,571,732,577.00	50%	785,866,288.50	RD\$200,000,000.00	13%
31/03/2021	1,657,284,545.65	50%	828,642,272.83	RD\$300,000,000.00	18%

En la Asamblea extraordinaria de fecha 08 de enero de 2020, se aprobó un aumento en el porcentaje del límite de endeudamiento a un 50%.

Al 31 de marzo de 2021, presenta los siguientes balances consumidos: RD\$200,000,000.00 a una tasa del 7.5% anual y RD\$100,000,000.00 a una tasa del 6.50%, para un total de RD\$300,000,000.00, siendo este valor el total de la línea de crédito disponible y representa un 18%, del portafolio de inversión, cuyos intereses son pagaderos mensualmente al Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple. Sobre la tasa de interés de la línea de crédito, procedimos a comparar con la tasa de interés activa promedio ponderada durante su vigencia notando que cumple con lo establecido en la regulación vigente para lo relativo a la tasa de interés a considerar, según se detalla a continuación:

Comparación tasa límite de endeudamiento

Período	Tasa de interés activa promedio ponderada según Banco Central de la República Dominicana	Tasa de interés línea de crédito
Al 30 de septiembre de 2015	14.47%	9.25%
Al 31 de diciembre de 2015	16.68%	9.25%
Al 31 de marzo de 2016	15.47%	9.50%
Al 30 de junio de 2016	14.25%	9.50%
Al 30 de septiembre de 2016	N/A	N/A
Al 31 de diciembre de 2016	N/A	N/A
Al 31 de marzo de 2017	N/A	N/A
Al 30 de junio de 2017	N/A	N/A
Al 30 de septiembre de 2017	11.87%	9.50%
Al 31 de diciembre de 2017	11.15%	7%
Al 31 de marzo de 2018	12.04%	9%
Al 30 de junio de 2018	12.11%	9%
Al 30 de septiembre de 2018	13.32%	9.50%
Al 31 de diciembre de 2018	12.06%	9.50%
Al 31 de marzo de 2019	12.75%	9.00%
Al 30 de junio de 2019	11.82%	9.50%
Al 30 de septiembre de 2019	12.14%	8.50%
Al 31 de diciembre de 2019	12.43%	8.50%
Al 31 de marzo de 2020	13.28%	8.50%
Al 30 de junio de 2020	11.04%	8.50%
Al 30 de septiembre de 2020	9.95%	7.50%
Al 31 de diciembre de 2020	9.85%	7.50%
Al 31 de marzo de 2021	9.71%	6.50%

El nivel de endeudamiento del Fondo no excedió el porcentaje establecido en el reglamento interno del fondo que fue aprobado por la SIMV.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:**L)****Validar el cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa****Descripción del procedimiento realizado:**

Verificar el cumplimiento de parte del Fondo, referente al envío de las comunicaciones relacionadas al Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), y otras entidades o personas que guarden relación con el Fondo, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Fondo en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a dicha Entidad u otros.

Resultado del procedimiento realizado:

Notamos que durante el trimestre enero-marzo de 2021, se enviaron las siguientes comunicaciones:

Comunicación enviada periódicamente

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIMV	Observación
Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Correspondiente al período de enero de 2021.	Mensual	12 de febrero de 2021	12 de febrero de 2021	Ninguna
Estados de resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Correspondiente al período de enero de 2021.	Mensual	12 de febrero de 2021	12 de febrero de 2021	Ninguna
Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). Correspondiente al período de enero de 2021. Composición de la cartera de inversión.	Mensual	12 de febrero de 2021	12 de febrero de 2021	Ninguna

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIMV	Observación
Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Correspondiente al período de febrero de 2021.	Mensual	12 de marzo de 2021	12 de marzo de 2021	Ninguna
Estados de resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Correspondiente al período de febrero de 2021.	Mensual	12 de marzo de 2021	12 de marzo de 2021	Ninguna
Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). Correspondiente al período de febrero de 2021. Composición de la cartera de inversión.	Mensual	12 de marzo de 2021	12 de marzo de 2021	Ninguna
Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Correspondiente al período de marzo de 2021.	Mensual	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021	Ninguna
Estados de resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Correspondiente al período de marzo de 2021.	Mensual	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021	Ninguna
Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). Correspondiente al período de marzo de 2021. Composición de la cartera de inversión.	Mensual	15 de abril de 2021	15 de abril de 2021	Ninguna
Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa y acumulativa con el mismo período del año. Estado de resultados, presentado en forma acumulativa y comparativa con el mismo período del año anterior. (enero a marzo 2021)	Trimestral	30 de abril de 2021	30 de abril de 2021	Ninguna
Estado de flujo de efectivo, presentado en forma acumulada y comparativa con el mismo período del año anterior. (enero a marzo 2021).	Trimestral	30 de abril de 2021	30 de abril de 2021	Ninguna
Estado de cambio en el patrimonio acumulado del período actual.	Trimestral	30 de abril de 2021	30 de abril de 2021	Ninguna

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIMV	Observación
Informe sobre valoración y estructura de los activos que constituyen el fondo de inversión.	Trimestral	30 de abril de 2021	30 de abril de 2021	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión - Feller Rate, S. R. L., (enero a marzo de 2021)	Trimestral	22 de abril de 2021	12 de abril de 2021	Ninguna

En el detalle anterior de las comunicaciones remitidas a la SIMV, no están consideradas las obligaciones de remisiones de informaciones de la Administradora de Fondos de Inversión como tal, ni la remisión diaria que debe remitir el Fondo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

M)

Validar cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora el monto total de la Emisión que ha sido colocado.

Descripción del procedimiento realizado:

Obtener información de la administradora los datos e informaciones y documentos puestos a nuestro conocimiento por la administradora del fondo y a los resultados obtenidos de nuestra revisión, cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes.

Resultado del procedimiento realizado:

Durante el trimestre enero a marzo de 2021, en comunicación recibida en fecha 04 de mayo de 2021 no existieron situaciones o eventos detectados que pudieran implicar conflicto de interés en sus actuaciones.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

N)

Validar Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión

Descripción del procedimiento realizado:

Obtener información de la administradora del fondo sobre cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión en revisión.

Resultado del procedimiento realizado:

Durante el trimestre de enero a marzo de 2021, no se presentaron irregularidades o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad Administradora según comunicación recibida de la Administradora del Fondo de fecha 04 de mayo de 2021.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

O)

Validar cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.)

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la administración sobre algunas situaciones a revelar que puedan entorpecer el funcionamiento del Fondo de Inversión, así como también el plan de contingencia de acuerdo con la circular C-SIMV-2020-06-MV.

Resultado del procedimiento realizado:

Durante el trimestre de enero a marzo de 2021, conforme a comunicación de fecha 27 de abril de 2021, la administradora nos indicó que no existieron actividades que pudiera entorpecer el funcionamiento del Fondo. En dicha comunicación la administradora nos informa entre otros asuntos, que con respecto al brote del COVID-19 dicha situación no ha tenido impacto en las operaciones del fondo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

P)

Validar cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a los asesores legales del Fondo mediante comunicación escrita, informarnos si durante el trimestre revisado existieron acciones legales, litigios y notificaciones.

Resultado del procedimiento realizado:

Recibimos de los asesores legales del Fondo, comunicación formal de fecha 26 de abril de 2021, donde nos informan que durante el trimestre enero a marzo de 2021, no existen acciones legales, litigios y notificaciones que tengan un efecto material adverso en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo del Fondo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

Q)

Validar modificaciones al reglamento interno

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar al emisor mediante comunicación escrita, informarnos si durante el trimestre revisado fueron realizadas modificaciones al Reglamento Interno.

Resultado del procedimiento realizado:

Durante el trimestre enero a marzo de 2021, no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar

OBJETIVO:**R)**

Cualquier cambio en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde.

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar una comunicación a la Administradora del fondo sobre los cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde.

Resultado del procedimiento realizado:

Mediante comunicación recibida de la Administradora del fondo de fecha 26 de abril de 2021, observamos que, durante el trimestre de enero a marzo de 2021, la entidad realizó los siguientes cambios en su estructura:

- A partir del 1ro de marzo de 2021 el Sr. Anmer Rodríguez ya no desempeña la función de Administrador de Fondos, en su lugar esta posición se encuentra ocupada por el Sr. Tomás Hernández como Administrador suplente temporal.

El consejo de administración y el comité de inversiones no tuvo cambios y se presenta de la siguiente forma:

- Consejo de Administración

Miembro del Consejo	Rol
José Gior Ariza	Presidente
Franklin Báez H.	Vicepresidente
Manuel M. Matos	Secretario
José M. Cuervo	Miembro
María Angélica Haza	Miembro
Edward Baldera	Miembro

- Comité de Inversiones

Nombre(s)	Función
Edward Baldera	Presidente
Miguel E. Nuñez	Vicepresidente
José Gior Ariza	Miembro

Gerente Administrador de Fondos Miembro con voz, sin voto.

Enajenación de acciones a la Administradora:

Durante el trimestre de enero a marzo de 2021, no se han producido enajenación de las acciones de la Administradora del Fondo de Inversión, este hecho fue confirmado mediante comunicación recibida de la Administradora del Fondo de fecha 04 de mayo de 2021.

El detalle de la composición accionaria y la participación porcentual de la Administradora del Fondo de Inversiones se muestra a continuación:

Composición accionaria y participación porcentual de la Administradora del Fondo.

Accionistas	Acciones	% de Participación
Grupo Popular, S. A.	3,599,999	99.9999722%
Manuel E. Jiménez F.	1	0.0000278%
Total	<u>3,600,000</u>	<u>100%</u>

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

S)

Verificar el cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la administradora del fondo mediante comunicación escrita, el cumplimiento de la Sociedad Administradora, miembros del Comité de Inversiones y demás subordinados de la misma, las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión.

Resultado del procedimiento realizado:

Verificamos mediante comunicación recibida del emisor en fecha 04 de mayo de 2021, que durante el trimestre enero a marzo de 2021, conforme a los datos y documentos puestos a nuestro conocimiento por la administradora del fondo y a los resultados obtenidos de nuestra revisión, no existen situaciones a revelar en el presente informe.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.

OBJETIVO:

T)

Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar la obligación establecida el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión, mediante documentos y comunicaciones solicitadas a la administradora del Fondo.

Obtener la comunicación que fue enviada por el Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), a través de Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.

Observar las actas de asamblea del comité de inversiones y el consejo de administración para detallar las acciones tomadas que impactan el Fondo y a la Administradora del Fondo.

Solicitar la comunicación de la Administradora informando sobre la ocurrencia después del 31 de marzo de 2021 y a la fecha de nuestro informe.

Solicitar cualquier información adicional, así como la carta de representación con información relevante a presentar.

Resultado del procedimiento realizado:

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), nos suministró la comunicación que le fue enviada por el Depósito Centralizado de Calores (CEVALDOM), en la misma pudimos confirmar los valores de la emisión vigente, cuyos datos validamos con los montos registrados en la contabilidad del Fondo.

Nivel de Liquidez:

Tal como establece en el Reglamento Interno este contará con una apropiada liquidez acorde a sus necesidades y objetivos de inversión, con un mínimo de cero punto veinticinco por ciento (0.25%) y un máximo de veinte por ciento (20%) del valor de su portafolio, no obstante nos percatamos de la Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular para el trimestre enero - marzo 2021, se presentó de forma razonable en el porcentaje de liquidez según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo con un índice por un 0.25% para un total de 3.31%.

El efectivo disponible se mantendrá invertido hasta en un cien por ciento (100%) en depósitos en entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional, con una calificación de riesgo mínima equivalente a grado de inversión, depósitos de disponibilidad inmediata o en otros depósitos o valores de oferta pública de liquidación inmediata.

En comunicación de fecha 31 de enero de 2017, según disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), se indicó la inclusión para el cálculo del índice de liquidez las cuentas corrientes y de ahorro. Siendo esto aplicado por el fondo a partir del 31 de enero de 2017. Ver efecto en el cálculo en el cuadro de índice de liquidez.

Índice de Liquidez:

Mes	Índice requerido según Prospecto	Índice según el Fondo
Abril 2015	De 0.25% hasta un 20%	2.11%
Mayo 2015	De 0.25% hasta un 20%	3.41%
Junio 2015	De 0.25% hasta un 20%	5.68%
Julio 2015	De 0.25% hasta un 20%	6.20%
Agosto 2015	De 0.25% hasta un 20%	6.90%
Septiembre 2015	De 0.25% hasta un 20%	0.25%
Octubre 2015	De 0.25% hasta un 20%	0.26%
Noviembre 2015	De 0.25% hasta un 20%	1.31%
Diciembre 2015	De 0.25% hasta un 20%	0.38%
Enero 2016	De 0.25% hasta un 20%	0.37%
Febrero 2016	De 0.25% hasta un 20%	3.45%
Marzo 2016	De 0.25% hasta un 20%	3.63%
Abril 2016	De 0.25% hasta un 20%	4.75%
Mayo 2016	De 0.25% hasta un 20%	4.76%
Junio 2016	De 0.25% hasta un 20%	0.64%
Septiembre 2016	De 0.25% hasta un 20%	0.73%
Diciembre 2016	De 0.25% hasta un 20%	0.74%
Marzo 2017	De 0.25% hasta un 20%	1.24%
Junio 2017	De 0.25% hasta un 20%	3.14%
Septiembre 2017	De 0.25% hasta un 20%	1.15%
Diciembre 2017	De 0.25% hasta un 20%	2.50%
Marzo 2018	De 0.25% hasta un 20%	0.90%
Junio 2018	De 0.25% hasta un 20%	20.25%
Septiembre 2018	De 0.25% hasta un 20%	2.02%
Diciembre 2018	De 0.25% hasta un 20%	0.54%
Marzo 2019	De 0.25% hasta un 20%	0.93%
Junio 2019	De 0.25% hasta un 20%	0.90%
Septiembre 2019	De 0.25% hasta un 20%	0.52%
Diciembre 2019	De 0.25% hasta un 20%	1.51%
Marzo 2020	De 0.25% hasta un 20%	1.56%
Junio 2020	De 0.25% hasta un 20%	1.55%
Septiembre 2020	De 0.25% hasta un 20%	15.12%
Diciembre 2020	De 0.25% hasta un 20%	6.37%
Marzo 2021	De 0.25% hasta un 20%	3.31%

Liquidación anticipada:

Durante el trimestre de enero - marzo 2021, según las informaciones financieras suministradas por la Administradora del Fondo de Inversión Cerrado pudimos observar que no se realizaron liquidaciones anticipadas de las cuotas de participación que ascienden a un valor colocado de RD\$1,500,000,000 recomprados RD\$250,000,000 y vigentes RD\$1,250,000,000 más una prima de RD\$45,487,930.39.

Aunque no hubo redención anticipada de las cuotas de los fondos. En fecha 23 de marzo del 2020, se venció la vigencia de las cuotas originales del fondo, debido a esto, se generaron devoluciones y recompras cuotas más primas por un valor de RD\$263,054,649.25. Debido a la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2019, se aprobó la extensión de vigencia del fondo hasta el 23 de marzo del 2025.

Actas de asambleas celebradas

Durante el trimestre de enero a marzo 2021, se realizaron las siguientes actas de reunión del Comité de Inversiones, el Consejo de Administración y Asamblea de Aportantes relacionadas con el FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, la Administración como tal y otros fondos:

Comité de Inversiones

Enero 2021:

- Se ratificó el Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 31 de diciembre de 2020. Se conoció y se aprobó la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular. Se conoció y ratificó la Comisión por Administración pagada a AFI Popular por los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció la situación actual de los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular.

Febrero 2021:

- Se ratificó el Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021. Se conoció y se aprobó la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular. Se conoció y se ratificó la Comisión por Administración pagada a AFI Popular por los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció la situación actual de los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció los resultados de la evaluación del Comité de Inversiones del año 2020.

Marzo 2021:

- Se ratificó el Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 26 de febrero de 2021. Se conoció y se aprobó la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular. Se conoció y se aprobó la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular. Se conoció y se ratificó la Comisión por Administración pagada a AFI Popular por los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció la situación actual de los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular.

Consejo de Administración

Enero 2021:

- Se ratificaron las actas anteriores del Comité de Riesgos y del Comité de Inversiones. Se conoció el estado de la propuesta de inversión de capital en Grupo Eólico Dominicano, S.A. por parte del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció y ratificó la Comisión por Administración a ser pagada por los fondos de inversión bajo administración a AFI Popular durante el año 2021. Se tomó conocimiento de la información financiera de AFI Popular al treinta y uno (31) de diciembre de 2020. Se conoció y aprobó los nuevos formularios para la vinculación de Relacionados Comerciales. Se conoció y se aprobó el programa de Control Interno para el año 2021. Se tomó conocimiento del Informe ANEF-2020-034 de Auditoría Interna. Se aprobó las actualizaciones de las políticas del envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, "SIMV") a través de la Oficina Virtual. Se tomó conocimiento del seguimiento a la situación financiera de las Sociedades Objeto de Inversión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció y se aprobó la actualización del Código de Ética de AFI Popular. Se conoció el valor de mercado de los títulos entregados en prenda como Garantía por Riesgo de Gestión a favor de cada fondo.

Continuación Consejo de Administración

- Los miembros del Consejo de Administración tomaron conocimiento de que, durante el mes de diciembre de los corrientes, el valor de mercado de los títulos entregados en prenda como Garantía por Riesgo de Gestión a favor de los fondos: se mantuvo igual o por encima de lo requerido, excepto para el Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades, que tuvo un déficit debido a la colocación del cuarto tramo de cuotas de dicho fondo, la cual concluyó el 21 de diciembre del 2020. El déficit de la garantía a favor de este fondo fue subsanado el 12 de enero del 2021 cumpliendo así con el plazo establecido por el Reglamento de las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión en su artículo 45, párrafos V y VI.

Febrero 2021:

- Se ratificaron las actas anteriores del Comité de Riesgos y del Comité de Inversiones. Se dio seguimiento a temas pendientes. Se tomó conocimiento de la información financiera de los fondos bajo administración de AFI Popular al treinta y uno (31) de diciembre de 2020. Se tomó conocimiento del seguimiento a la situación financiera de las Sociedades Objeto de Inversión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció la renuncia del Sr. Anmer Rodríguez a la posición de Administrador de Fondo y se aprobó la designación del Sr. Tomas Hernández como suplente temporal de dicha posición. Se conocieron las siguientes políticas de Grupo Popular “Elaboración, Revisión y Aprobación de Actas”, “Manual de Elaboración del Informe de Idoneidad y Elegibilidad para miembros del Consejo de Administración” y “Seguimiento a demandas tramitadas contra miembros del Consejo de Administración y Principales Funcionarios del Grupo Popular y filiales, a las cuales se adhiere la sociedad en su condición de filial de Grupo Popular.
- Los miembros del Consejo de Administración tomaron conocimiento de que, durante el mes de enero de los corrientes, el valor de mercado de los títulos entregados en prenda como Garantía por Riesgo de Gestión a favor de cada fondo bajo administración se mantuvo igual o por encima del valor requerido por el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, en su artículo 45 y su Transitorio Primero sobre la gradualidad para la garantía de riesgo de gestión.

Marzo 2021:

- Se ratificaron las actas anteriores del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio. Se conocieron y aprobaron los Estados Financieros Auditados y el Informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers, sobre el ejercicio social terminado el treinta y uno (31) de diciembre del año 2020. Se recomendó a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la designación de la firma de auditores externos PwC para auditar los estados financieros de la entidad al cierre del treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Otros resultados

- Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. nos suministró la comunicación que fue enviada por Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), en la misma pudimos confirmar los valores de la emisión vigente, cuyos datos validamos con los montos registrados en la contabilidad del Fondo.
- Obtuvimos de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI Popular, S. A.), la Carta de Representación correspondiente al trimestre enero a marzo de 2021, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

Eventos posteriores

En fecha 04 de mayo de 2021, recibimos una comunicación de la Administradora informando que después del 31 de marzo de 2021 y a la fecha de nuestro informe, ocurrieron hechos posteriores relacionados con el Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular y otros fondos conforme al siguiente detalle:

Comité de inversiones

Abril 2021:

- Se conoció y aprobó el Plan de Liquidación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular a ser sometido a la Asamblea General de Aportantes de dicho Fondo. Se ratificó el Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 31 de marzo de 2021. Se conoció y se aprobó la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular. Se conoció y se ratificó la Comisión por Administración pagada a AFI Popular por los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular. Se conoció la situación actual de los fondos FIC Renta Fija Pago Recurrente Popular, FIC Renta Fija Capitalizable Popular, FIC Renta Fija Multiactivos Popular, FIC Renta Inmobiliaria Dólares Popular y FC de Desarrollo de Sociedades Popular.

Consejo de Administración

Abril 2021:

- Se ratificaron las actas anteriores del Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgos y Comité de Inversiones. El Consejo de Administración tomó conocimiento de que no había temas pendientes. Se tomó conocimiento de la situación financiera de Leasing Automotriz del Sur y de las Sociedades Objeto de Inversión del Fondo de Desarrollo de Sociedades. Se aprobó someter a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular que AFI Popular sea la entidad liquidadora, en caso de aprobarse la moción de liquidación anticipada de dicho fondo. Se conocieron y aprobaron para ser sometidos a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Anual de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular los parámetros y procedimientos para la liquidación anticipada del mismo, en caso de aprobarse la moción de liquidación anticipada de dicho fondo. Se conocieron y aprobaron los estados financieros auditados y el informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers de los fondos de inversión bajo administración de AFI Popular, sobre el ejercicio social terminado el treinta y uno (31) de diciembre del año 2020. Se aprobó la declaración jurada de veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras a ser remitidas por AFI Popular. Se otorgó poder de firma para la suscripción de la declaración jurada de veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras a ser remitidas a las señoras: María Isabel Pérez Sallent y Maylis Méndez, como ejecutivo principal y ejecutivo de finanzas, respectivamente. Se conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de AFI Popular correspondiente al año 2020. Se conoció y aprobó el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad. Fueron conocidos y aprobados los proyectos de resoluciones de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de AFI Popular. El Consejo tomó conocimiento de la modificación de las políticas FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) de AFI Popular. Se conocieron los resultados de la Auditoría de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de AFI Popular correspondiente al año 2020. Se conoció y aprobó el Informe de Gestión Anual de AFI Popular correspondiente al año 2020. Fueron conocidos y aprobados los Informes de Cumplimiento Regulatorio del año 2020 del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular y del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular. Fueron conocidos y aprobados los Informes de Control Interno, de AFI Popular, del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular y del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular.
- Los miembros del Consejo de Administración tomaron conocimiento de que, durante el mes de abril de los corrientes, el valor de mercado de los títulos entregados en prenda como Garantía por Riesgo de Gestión a favor de cada fondo bajo administración se mantuvo igual o por encima del valor requerido por el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

Asamblea de Aportantes

Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular:

- La Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo aprobó los estados financieros auditados del período finalizado el 31 de diciembre de 2020 del Fondo. En consecuencia, otorgaron el descargo a la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período. Luego, dicha Asamblea ratificó a PricewaterhouseCoopers República Dominicana, S.R.L. por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo. Finalmente, la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo ratificó a BDO Auditoría, S.R.L. como Representante Común de Aportantes del Fondo.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna a considerar.
